Lic. Luis Martín E. Vázquez Hernández

NOTARIO PÚBLICO NO.14 LEÓN, GUANAJUATO

PARTIDA NUMERO 41,964 CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO VOLUMEN NUMERO 224 DOSCIENTOS VEINTICUATRO

En la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 20 veinte días del mes de Octubre del 2004 dos mil cuatro, Yo, Licenciado LUIS MARTÍN EUGENIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Titular de la Notaría Pública Número 14 catorce en ejercicio en este Partido Judicial, hago constar: EL CONTRATO DE DONACION EN ESCRITURA PÚBLICA, que celebran por una parte el señor JOSE DE JESÚS RODRIGUEZ ANDA y la señora OLIVA GOMEZ MARTINEZ, como Donantes; y por la otra la señorita IRMA RODRIGUEZ GOMEZ y la señorita CLAUDIA HILDA RODRIGUEZ GOMEZ, como Donatarias, de acuerdo con las siguientes -----C L A U S U L A S-----PRIMERA.- El señor JOSE DE JESÚS RODRIGUEZ ANDA y la señora OLIVA GOMEZ MARTINEZ, obrando ambos por su propio derecho, DONAN en favor de sus hijas las señoritas IRMA RODRIGUEZ GOMEZ y CLAUDIA HILDA RODRIGUEZ GOMEZ, el Usufructo Vitalicio de la Casa Habitación marcada actualmente con el número 222 doscientos veintidos, de la calle Perla y el terreno sobre la cual se encuentra construida que es el lote número 12 doce de la Manzana 5 cinco, del Fraccionamiento Guadalupe de esta ciudad, con superficie según escrituras de 188.00 ciento ochenta y ocho metros cuadrados, que mide y linda:-----Al Norte, 8.00 ocho metros con el lote número 22 veintidós.----Al Sur, 8.00 ocho metros con la calle Perla. Al Oriente, 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con el lote número 11 once.-----Al Poniente, 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con el lote número 13 trece del mismo Fraccionamiento Guadalupe.-----Dicha finca fue construida sobre el lote de terreno que adquirió el Donante, por compra que hizo a la empresa mercantil denominada Fraccionamiento Guadalupe, Sociedad Anónima, según Escritura-Pública Número 3151 tres mil ciento cincuenta y uno, de fecha 5 cinco de Marzo de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante el Notario Público Número 39 treinta y núeve, señor Licenciado Rafael Avila Pérez. Posteriormente por Escritura Pública Número 41,117 cuarenta y un mil ciento diecisiete de fecha 25 veinticinco de Junio de este año, otorgada ante el Suscrito, se llevó a cabo la Donación de la Nuda Propiedad a favor de las Donatarias, reservándose en dicho acto el señor JOSE DE JESÚS RODRIGUEZ ANDA, para sí y para su esposa la señora OLIVA GOMEZ MARTINEZ, el Usufructo Vitalicio. El primer testimonio de dicha escritura quedó inscrito en el Folio Real R20*214532 R veinte asterisco doscientos catorce mil quinientos treinta y dos.-----SEGUNDA.- La donación que hacen los donantes en favor de las donatarias es absolutamente gratuita, con la condición de que los Donantes mientras vivan pueden habitar la casa objeto de la presente. -----TERCERA.- La donación la hacen los donantes y las donatarias la aceptan para sí y así se lo hacen saber a los donantes en este acto en los términos de los Artículos 1835 mil ochocientos treinta y cinco, y 1841 mil ochocientos cuarenta y uno del Código Civil Vigente en el Estado de Guanajuato:-----CUARTA.- De conformidad con el Artículo 1842 mil ochocientos cuarenta y dos del Código Civil Vigente en el Estado de Guanajuato, los donantes manifiestan que se reservan en propiedad bienes suficientes para vivir según sus circunstancias.-----QUINTA .- Las partes manifiestan que en la presente escritura no existe error, dolo, mala fe o intimidación, que ninguna de las partes ha abusado de la ignorancia, miseria o inexperiencia de su contraparte y que para mayor firmeza de la misma renuncian a todas las acciones de nulidad que pudieran derivarse de dichas causas.-----

SEXTA.- Los gastos que se originen con motivo de la presente serán pagados por las donatarias.-----El señor JOSE DE JESÚS RODRIGUEZ ANDA, manifestó ser: Mexicano, casado, pensionado, nacido el 2 dos de Octubre de 1926 mil novecientos veintiséis; la señora OLIVA GOMEZ MARTINEZ, Mexicana, casada, dedicada al hogar, mayor de edad; la señorita IRMA RODRIGUEZ GOMEZ, Mexicana, soltera, oficinista, nacida el 13 trece de Octubre de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve; y la señorita CLAUDIA HILDA RODRIGUEZ GOMEZ, Mexicana, soltera, agente de seguros, nacida el 25 veinticinco de Febrero de 1967 mil novecientos sesenta y siete, los tres con domicilio en calle Perla número 222 doscientos veintidós del Fraccionamiento Guadalupe de esta YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE.- I.- De la certeza del acto.- II.- De que los comparecientes se me identifican con su Credencial para Votar, las que en copia agrego al apéndice y a quienes considero con aptitud legal para contratar y obligarse, pues nada en contrario me consta.- III.-De que lo relacionado e inserto fue tomado directamente de la escritura primordial que tuve a la vista y a la que me remito para todos los efectos legales consiguientes.- IV.- De que les leí y les expliqué el contenido y alcance legal de la presente, advertidas de la necesidad de su inscripción en el Registro Público, estando conformes la aprobaron, ratificaron y firmaron en comprobación en unión del suscrito el día de su fecha. Doy Fe.- Cuatro firmas.- Firmado.- Firma y sello de autorizar que dice: Lic. Luis Martín Eugenio Vázquez Hernández.- Notario Público No. 14.- León Gto.- Estados Unidos Mexicanos.----AUTORIZACIÓN DEFINITIVA------El día 8 ocho de Octubre del 2004 dos mil cuatro, satisfechos los requisitos fiscales, autorizo definitivamente y dejo agregados al apéndice en curso los comprobantes de pago correspondientes bajo el número 41,964 cuarenta y un mil novecientos sesenta y cuatro, que se transcribirán íntegramente en el testimonio respectivo. Doy Fe.- Firma y sello de autorizar que dice: Lic. Luis Martín Eugenio Vázquez Hernández.- Notario Público No. 14.- León Gto.- Estados Unidos Mexicanos.----PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES.----REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.- VAHL 581117 JK3.- FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA.- DIA 20 MES 10 AÑO 2004.-LIC. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ LUIS MARTÍN EUGENIO.- COMPLEMENTARIA.-NORMAL N.- NUMERO DE ESCRITURA.- 41964.-NUMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA.-0.- A.-I.S.R. POR ENAJENACION DE BIENES (Renglón 1868 ó 1871 de la página 2).- 0.- F.-TOTAL DE CONTRIBUCIONES A+B+C+D+E).- 0.- N.- CANTIDAD A PAGAR (K-L) O (I+L).-0.- DATOS DEL ENAJENANTE (1).- RODRIGUEZ ANDA JOSE DE JESÚS.- PERLA 222 FTO. GUADALUPE .- LEON, GTO.-DATOS DEL ADQUIRENTE (2).- RODRIGUEZ GOMEZ IRMA.- PERLA 222 FTO. GUADALUPE.- LEON GTO.- DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS. FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO.- LIC. LUIS MARTIN E. VAZQUEZ HDEZ.-FIRMADO.-MI SELLO DE AUTORIZAR.- OPERACIÓN EXENTA ART. 109 FRAC. XV INCISO a) LEY DEL

Lic. Luis Martín E. Vázquez Hernández

NOTARIO PÚBLICO NO.14 LEÓN, GUANAJUATO

į	MYEO CH. 18-01-R-003736-001 FECHA ESC: 2004/10/20CONSEC: I
	MVTO: CV IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO. EL QUE CAUSA AL 00.56%
	SOBRE LA BASE GRAVABLE DE 115,277.74 DEL AVISL NUM. 41,964 DEL NOTARIO NUM.
	14 645.55CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONESLA QUE EXPIDE ESTA OFICINA POR
	CONCEPTO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE ESTE
	AVISO87.00FORMA VALORADA. 1.00ART. 188 TOTAL DEL PREDIO PORCENTAJE
	DEL 40% AUTORIZADO POR DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS TOTAL735.55
	TESORERÍA MUNICIPAL
	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS
	DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO V
	POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES.
	En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Fiscal del Estado de Guanajuato, Ley de Hacienda y
	Ley de Ingresos para los Municipios, y para efectos del Pago del Impuesto Sobre Traslación de
	Dominio correspondiente, se comunica a usted la operación que se ha celebrado de acuerdo con los sigs. Datos :
	OPERACIÓN
	Naturaleza del Contrato DONACION Número de Escritura 41,964 Fecha 20 OCTUBRE 2004
	Nombre y Número del Notario LIC. LUIS MARTÍN E. VÁZQUEZ HDEZ14Domicilio de la
	NotaríaChiapas No. 603 Tel. 13-13-82Nombre y Número del Perito Autorizado Arq. Bernardo
	Quiroz Aguilar,Quiroz Aguilar,
	BASE PARA EL PAGO
	No. De cuenta 01-R-003736-001Cuenta Cat 02-019-019-028-000 Valor Pericial\$384,256.00
Le	CONTRATANTES
1	ENAJENANTE
1	Nombre VER OBSERVACIONES Domicilio Perla No. 222 Fto. GuadalupeLeón, Gto
1	Nombre - RODRIGUEZ COMEZ IRMA - PORRIGUEZ CON -
ŗ	Nombre RODRIGUEZ GOMEZ IRMA RODRIGUEZ GOMEZ CLAUDIA HILDA Domicilio
	Perla No. 222 Fto. Guadalupe León, Gto
	Irbano - CASA y Tipo de Prodio Libbano - Libbano - Libbano - CASA y Tipo de Prodio Libbano - Lib
P	Irbano CASA xTipo de PredioUrbano xUbicación del predio CASA HABIT. NO. 222 CALLE
A	ERLA CONST. EN EL LOTE NO. 12 MZA. 5 FTO. GUADALUPE DE ESTA CDPropietario
	nterior Fraccionamiento Guadalupe, S. A
	uperficie según escrituras de 188 00 ciento cobento y cobe motoro por la la composição de 188 00 ciento cobento y cobe motoro por la composição de 188 00 ciento cobento y cobe motoro por la composição de 188 00 ciento cobento y cobento y cobento por la composição de 188 00 ciento cobento y cobento y cobento por la composição de 188 00 ciento cobento y cobento y cobento por la composição de 188 00 ciento cobento y
Ā	uperficie según escrituras de 188.00 ciento ochenta y ocho metros cuadrados, que mide y linda: l Norte, 8.00 ocho metros con el lote número 22 veintidós
	l Sur, 8.00 ocho metros con la calle Perla
	l Oriente, 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con el lote número 11 once.
	Poniente, 23.50 veintitrés metros cincuenta centímetros con el lote número 13 trece del mismo
	accionamiento Guadalupe
	NAJENANTE RODRIGUEZ ANDA JOSE DE JESÚS Y GOMEZ MARTINEZ OLIVA, enajenan
	Usufructo Vitalicio

> LIC. LUIS MARTÍN EUGENIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ N.P. NO. 14.

> > VAHL 581117JK3



Secretaria de Gobierno



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FOJA REGISTRAL CONSTANCIA REGISTRAL

WATER AND AND THE	77		
VETATIONS	L 1R20*214532 CASA HA	BITACION EN CALLE PERI	A NÚMERO 222 (DOSCIENTOS
Ý		TOTAL TOTAL TOTAL	A NUMERO 222 (DOSCIENTOS) MANZANA 5 (CINCO)
1) R20*21453:	2		
EN LA CIUDAD	DE LEON, GTO A TOO	19 (DIEGENERAL)	DEL MES DE NOVIEMBRE DEL-
REGISTRADOR I DOCUMENTO: PO DE FECHA 20 (NOTARIO NUMER GON JURISDICO RODRIGUEZ AND GOMEZ EL USUF	PUBLICO SUPLENTE DE ES DR ESCRITURA 41,964 (C (VEINTE) DIAS DEL MES RO 14 (CATORCE) LICENC SION EN LEON, GUANAJUA RA Y OLIVA GOMEZ MARTI RUCTO VITALICIO DEL I QUEDANDO EL DONANTE C	TE PARTIDO JUDICIAL, "UARENTA Y UN MIL NOVE DE OCTUBRE DEL 2004 () "IADO VAZQUEZ HERNANDE; TO. SE HACE CONSTAR QU NEZ DONA A IRMA Y CLAU NMUEBLE A QUE SE REFIE	IANA HERNANDEZ ZAVALA, INSCRIBE EL SIGUIENTE CIENTOS SESENTA Y CUATRO) DOS MIL CUATRO) ANTE EL Z, LUIS MARTIN EUGENIO JUIS DE JESUS JUIA HILDA RODRIGUEZ SRE LA PRESENTE
REFERENCIA			
W. DDEGMAN			
2004 (DOS MIT	O PARA SU REGISTRO A	OS 10 (DIEZ) DIAS DEL	MES DE NOVIEMBRE DEL
AGREGO CON	CUATRO) A LAS 08:53	ORAS	DED
NUMERO DE ESTE	REGISTRO GOVERNTO	AL APENDICE DE ESTE	LIBRO BAJO EL MISMO
CEDULA: C DEL	10.11.04. () (GVJ20-6	1,137,956 (P50) DEREC	LIBRO BAJO EL MISMO HOS PAGADOS \$ 673
OOY FE			
	autorigo W		
GERA	RDO VINE JIMENEZ	ERIKA LILPANA (HE	799
			ANDEZ ZAVALA
	1/- 3000	$\mathcal{L}(\mathcal{I})$	SINCE PUM
7			Comment of the second
	ST 100 1 100		
		State of the state	2 3 3 3 3 3 3
()			E OF GUILLOS
Y			
			ARTING JUGICIAL STO. MILL
	The state of the s	Mark and the second sec	The state of the s

20 429110

. . r p) 4 *y* ĵ - / / 8 1 *i*